

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm 19.278-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 3 de Febrero de 1937

La creación del patrimonio familiar será realizado por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo.

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 2 de Febrero de 1937.

Ejército del Norte

Sin novedad en todos los frentes, con ligeros tiroteos y presentación de familias y milicianos.

Ejército del Sur

Se ha llevado a cabo la ocupación del Puerto del Viento.

Actividad de la Aviación

En el día de ayer, en el frente de Málaga, fué derribado un caza rojo. Salamanca 2 de Febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

ES SILENCIO PATRIÓTICO EL QUE GUARDA EL PÚBLICO CUANDO LA RADIO NACIONAL PREVIENE QUE SE VAN A DAR IMPORTANTES NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA GUERRA.

DEBE OBSERVARSE SILENCIO AL OIRSE REPETIDA LA ADVERTENCIA POR TRES VECES CONSECUTIVAS: ¡ATENCIÓN!, ¡ATENCIÓN!, ¡ATENCIÓN!

ASI LO ESPERA EL CAUDILLO.

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!

El Gobierno rojo por fuera y por dentro

El Gobierno rojo de Valencia trata por todos los medios de presentarse ante los ojos del mundo como un Gobierno democrático y defensor de la libertad, y hasta pretende atraerse a los católicos, diciendo que defiende la libertad de cultos y que la Iglesia católica no sufre persecución en la zona en que aquél domina.

El reverso está en un artículo que publica "Solidaridad Obrera", del día 28 de Enero último, órgano de un partido que tiene cuatro miembros en el Gobierno.

No nos atrevemos a transcribir el artículo entero, que tiene por títulos "La máscara y el rostro—Libertad de cultos", por no herir la sensibilidad de nuestros lectores, pero basta con los párrafos siguientes:

"Parece ser que Alvarez del Vayo se ha visto obligado en la Sociedad de Naciones a definir los límites de nuestra Revolución. "España será—ha dicho—una democracia social y, por tanto, con libertad de cultos". Admirable. Ya sabemos lo que valen las palabras de los diplomáticos, y más si éstas se lanzan en las reuniones de Ginebra.

Mas dándole vueltas a la posición puramente diplomática del ministro de Estado de la República, hemos dado en pen-

sar si no llevará culto Vayo un gran humorista, tras de su "chaquet" de plenipotenciario.

Porque, admitida la teoría de que en España funcionarían las iglesias, apenas se restablezca la normalidad y la paz, falta saber en qué forma van a funcionar, pues en condiciones de hacerlo como antes, creemos que han quedado muy pocas".

"Bastará juzgar a la Iglesia por este mismo detalle del incendio de sus templos. No les queda un altar en pie. No existe un título con cabeza de esos que colocan en los retablos. No quedan, apenas, feligreses. Con todo ello, tienen la pretensión de volver al culto. Pues si habiéndoseles quemado las iglesias, quieren volver a ellas, ¿qué pasaría si se las hubiera dejado en pie? Por eso el pueblo, que de estas cosas sabe más que nadie, comenzó por entregarlas a las llamas."

Este es, efectivamente, el rostro. Lo que dicen Alvarez del Vayo, Ossorio y Gallardo y otros corifeos, para los que hacen como que les creen, es la máscara.

DESDE MADRID

La visita del generalísimo Franco a los campos de los últimos combates

El jefe del Gabinete de Prensa del Generalísimo remite la siguiente crónica telegráfica:

El día de ayer fué en extremo júbilo para todas las tropas de la división reforzada que mantiene el cerco de Madrid. El día de ayer fué en extremo júbilo para todas las tropas de la división reforzada que mantiene el cerco de Madrid. El día de ayer fué en extremo júbilo para todas las tropas de la división reforzada que mantiene el cerco de Madrid.

El general Franco comenzó su visita por Las Rozas, continuándola luego hasta Pozuelo y Aravaca, y siguiendo su costumbre hizo un manifiesto reconocimiento de los lugares señalados, donde tan brillantes victorias obtuvieron nuestras fuerzas, haciéndose explicar por los jefes de las columnas que en aquel terreno operaron las incidencias de la lucha en la toma de aquellas posiciones, que tan admirablemente tenían fortificadas los enemigos, y donde sufrieron la humillante derrota que aún les tiene sumidos en la paralización propia del terror.

Cuanto se diga respecto del entusiasmo que despertó la presencia del Generalísimo en los terrenos indicados será pálido ante la realidad. Los jefes y oficiales de la división reforzada acompañaron con entusiasmo al general en jefe, que repetidamente se complacía en revisar las fuerzas y en hablar con los soldados, felicitando a aquellos que se le designaban como merecedores por su comportamiento para estrechar la mano del caudillo. Las tropas, al pasar el general Franco, llevaban al paroxismo sus vitores y aclamaciones, y hubo legionario que tiró su capote a los pies del general pidiéndole que lo pisara.

Todos los soldados se apresuraban a ir tapando el terreno por el que marchaba el general y sus acompañantes y fueron muchos los que cuando permanecía observando el frente enemigo, se obstinaban en poner una alfombra con sus mantas de abrigo bajo los pies del caudillo.

El espíritu, el encendido entusiasmo de las tropas, arrastró más de una vez al general frías de complacencia y de calurosa emoción.

También visitó alguno de los hospitales de sangre que están en el frente, conversando largamente con los soldados heridos, a los que daba ánimos con palabras extremadamente cordiales, y si grandes fueron las manifestaciones que en el campo le habían tributado al general, el entusiasmo subió de punto dentro de estos lugares donde nuestros soldados heroicos reciben la solícita atención de la ciencia médica.

En fin, el general mantuvo larga y cariñosa conversación con la mayoría de los jefes de las columnas, felicitando a éstos, no solo por la brillantez de las últimas operaciones, sino por el estado de impaciencia que manifestaban las tropas de su mando, a pesar de la ineluctabilidad del tiempo en estos últimos días. Terminada la visita al frente, el general Franco recorrió alguno de los poblados y algunas ciudades de la retaguardia, en cuyos lugares, al enterarse la población civil de la estancia del generalísimo, se desbordaron en manifestaciones frenéticas de entusiasmo, en el que acusaban el mayor tono emocional las mujeres y los niños, que constantemente gritaban: ¡Viva el salvador de España!

El generalísimo abandonó el frente de Madrid y regresó a su cuartel, profundamente emocionado por las muestras de entusiasmo, admiración y cariño que le había sido objeto y más aún por el espíritu que había puesto en manifiesto la división reforzada. Su expresión sobre esto fué una frase que dice así: "Cuando se dispone de unos soldados, jefes, oficiales y generales como éstos, la victoria es segura, y hoy, más que nunca, yo digo que será nuestra".

Navacarnero 2 de Febrero.

Del Gobierno Civil

En el día de hoy, 3 de Febrero, he impuesto una multa de 500 pesetas, a Hipólito Santamaría Gello, dueño del puesto números 3 y 4, del Mercado de Abastos de la zona Norte, por haber cobrado noventa céntimos por medio kilogramo de despojos de buey, cuyo precio de tasa es el de 1,25 pesetas el kilogramo.

El Gobierno legal La situación

Por J. D. MONAR

Tenemos que conceder que el izquierdismo es maestro en el arte de la propaganda. Bien es verdad que sus medios de difusión son numerosos e insuperables. La Internacional, la Masonería, el Judaísmo y... el dinero. La compenetración y la cooperación mutua de los elementos integrantes de toda esta fuerza poderosísima ha llegado a ser perfecta en su realización, y universal en su expansión.

Por eso, la noticia que tiene interés en difundir el izquierdismo de cualquier país, alcanza enseguida una notoriedad rápida y mundial.

Aquí está, vivo el caso de España con el tópico pueyo en circulación en el mundo entero de "El Gobierno legal", referido a los donadores del poder, malhechores de la patria, que actualmente se cobijan en Valencia.

Esta legalidad que se adscribe al contubernio rojo de los dirigentes del Frente Popular, repetida un día y otro por los voceros del izquierdismo universal, va inculcando en las gentes del extranjero ideas erróneas que es preciso desvanecer, para que con la verdad impere la justicia en las apreciaciones que en el exterior se hagan sobre el estado real y verdadero de nuestra Patria.

No era legal, porque ni tenía ley, ni gobernaba para todos, ni cumplía la justicia, ni respetaba los fueros de la ciudadanía.

No era legal, porque no era honrado, ni equánime, ni español.

Ni lo es tampoco el actual titulado "Gobierno de Valencia", síntesis del izquierdismo antiespañol, porque ni gobiernan a nadie, ni representa nada dentro del interés nacional.

No es legal, porque no es español, por estar entregado de pies y manos a los extranjeros más enemigos de la España verdadera, la que reza y trabaja; porque ni tiene como súbditos a los españoles, ni como ley la que a España es propia, ni tiene representación parlamentaria legítima, ni la confianza de la inmensa mayoría de los españoles; los que están en regiones no liberadas, porque acometidos brutalmente a la hegemonía de las hordas rojas y extranjeras le rechazan y le odian, y los que estamos liberados por el Ejército salvador, porque ni le podemos respetar ni le queremos, antes bien, proclamamos a la faz del mundo que este gobierno, como los anteriores detentadores del poder, son los causantes de los males de la patria y que ninguna ley ni consentimiento universal puede dar visos de legalidad a los que elaboran la ruina de la nación, y el bienestar y la vida de los ciudadanos.

Sepa, pues, el mundo entero, que ese contubernio de hombres antiespañoles que se dice "Gobierno de Valencia" no es, ni puede ser para los españoles dignos, honrados y conscientes el gobierno legal.

En mundo entero, si quiere rendir tributo a la verdad, a la decencia pública y al honor de un pueblo digno, debe saber y proclamar que el gobierno legal de España, por voluntad del pueblo español consciente y libre, es el constituido por el Ejército salvador de la nación y que tiene por jefe del Estado al generalísimo Franco, bajo cuya sabia dirección la España liberada comienza a vivir una vida jurídica que nos hace a los ciudadanos súbditos libres, dignos y felices.

Este gobierno, y no más que éste, es en España el Gobierno legal.

(S. D. P.)

LA HERMANA DESCARRIADA

Desde el año de la posición en que me encuentro destacado, mirador de Castilla, se contempla un inmenso valle, en el que aún gimen hermanos nuestros sometidos a la feroz tiranía roja; un poco más allá, la sierra del Escudo y los montes de San Pedro del Romeral.

En esta posición, donde por las noches surge el viento con aullidos tenebrosos, parece una de derrumbarse y, mientras tanto, fuera de ellas, suenan todas las noches los acordes del himno de la Falange y de la Legión, mientras nuestros centinelas vigilan, sin temor a las inclemencias del tiempo, ni al enemigo cercano, porque son las avanzadas de esta España nueva que si hoy resurge, todo se lo debe a su fe que la salva y a su tradición que la honra.

Enfrente, en ese valle y empezando en esas montañas, está nuestra desgraciada hermana, la provincia de Santander, que aún gime bajo la esclavitud, porque que sus hombres, es decir, quienes debían defenderla, no sintieron la llamada de la Patria; los más, por indecisión; los menos, por traición; no supieron o no quisieron y hoy, sus culpas, paga la bella provincia montañesa, donde la bestia roja se ceba porque está sedienta de sangre.

¡Santander! Desde el alto del Cervera, aprovechando un día de sol e internándose en el campo rojo, he podido contemplar a lo lejos y a tu vista he sentido escorcer en mis ojos, producido por unas lágrimas que no he podido contener y una pena muy grande, porque en la capital montañesa no cebió jamás caer la bandera de la Patria.

Santanderinos, montañeses: la hora de

La aviación francesa en España

En la Cámara francesa están dedicados actualmente los diputados a un ejemplar debate sobre la defensa nacional. Resulta en él cómo aquellos señores, que tan celosos se muestran en que la preparación de su país para la guerra, sea perfecta, ponen al descubierto no sólo los elementos militares de que disponen sino, lo que es peor, los de que no disponen y los defectos y faltas de su material.

Un diputado solicitó que se celebrase sesión secreta para unos datos que tenía que facilitar, relacionados con la aviación, pero el ministro del Aire contestó que las naciones fuertes no tienen nada que ocultar.

Esto es una ingenuidad o una supina ignorancia. Las que de ordinario nada tienen que ocultar son las naciones débiles, que por serlo, no pueden costear los muchos gastos que representan los experimentos y tanteos necesarios para llegar a modelos de armas más adelantados que los de otros ejércitos, y que conviene tener secreta hasta su existencia.

El fracaso que en España han sufrido los aparatos franceses es lo que más ha alarmado a la opinión de la vecina República, y no sin razón, pues ha demostrado la inferioridad de su aviación, cosa que los franceses no sospechaban.

Tenían ahora en ensayo un nuevo aparato, el Dewoitine 510, provisto de cuatro ametralladoras y de lo que llaman el motor-cañón, que consiste en una pieza de artillería sincronizada con la hélice, o sea, que sus disparos sólo tienen lugar en momentos determinados, para que los proyectiles pasen entre las aletas de aquella, sin tocarlas.

Este dispositivo se aplicó ya al fin de la gran guerra en las ametralladoras, pero no en los cañones, que es la primera vez que se montan en aparatos aéreos.

Había construido siete aparatos de esta clase y estaban dispuestos para ser entregados al ejército, pero el ministro del Aire le pareció que no debía desaprovechar la ocasión que la guerra de Es-

paña le proporcionaba para hacer con ellos la prueba definitiva, y cedió dos al Gobierno rojo de Valencia o al de la Generalidad, pues fueron expedidos para Barcelona.

Mal estreno tuvieron los famosos Dewoitine 510, pues el primero que partió no llegó a su destino. Aterrizó en Limoges y quedó destruido.

El ministro Mr. Cot, digno compañero del frente popular de sus colegas españoles, lo negó en plena Cámara, pero hubo un diputado que le presentó una fotografía del accidente, que no dejaba lugar a ninguna duda.

Otro diputado, Mr. Bérenger, afirmó: "Parce que el segundo Dewoitine 510, entregado a las milicias rojas ha sido abatido por un adversario, y todos sus dispositivos secretos desmontados para ser enviados a Berlín, de modo que los alemanes, gracias al contrabando tolerado por Mr. Pierre Cot, están hoy en posesión de un ejemplar del motor-cañón".

Estas declaraciones produjeron un gran escándalo en la Cámara, y el presidente levantó la sesión.

La verdad es que nosotros no nos habíamos enterado de tal suceso, pero bien puede haber ocurrido que el mismo piloto que lo abatió, lo hiciera sin enterarse de que se trataba del as de los aparatos franceses, y sin dar importancia a un hecho corriente.

No creemos que resulte práctico el montar piezas de artillería en los aviones. Estos tendrán que ser de gran tamaño y no mucha velocidad y, por tanto, muy vulnerables, lo mismo ante los cañones anticáez que ante los aparatos ligeros de caza.

Un pequeño avión, dotado de gran velocidad y muy ligero, armado con una sola ametralladora y pilotado diestramente, podrá combatir con ventaja con este Dewoitine 510, que parece querer introducir en los ejércitos del aire los acorazados marítimos, que son el alma de los ejércitos de mar.

Pero les falta la coraza.

NOTAS RAPIDAS

Las recomendaciones oficiales

Por ANGEL MARIA CASTELL

El título parece el de una comedia, de un pasillo cómico o de un vodevil, y sin embargo, pudiera llegar a ser el de una tragedia, si Dios y Franco no lo remedian.

Prohibido está hacer recomendaciones oficiales, prohibido solicitarlas, prohibido atenderlas; pero mientras no se castigue con energía a quienes las soliciten y a quienes las concedan, entre recomendados y recomendantes, España estará expuesta a volver a las andadas.

Las andadas son aquellas que hacían de la nación un feudo de los profesionales de la política. Las andadas son, en fin, aquellas con que hace cincuenta años amenazaba Romero Robledo a Sagasta en una borrascosa sesión parlamentaria. Discutían reclamos ambos personajes, desde la oposición, el primero y desde la cabecera del banco azul, el segundo; dos vivos, como quien dice.

La pelea era entonces porque el Gobierno había nombrado gobernador civil de la provincia de Málaga a un significativo moretista, con evidente disgusto de los correligionarios del prohombre de Antequera. Este argumentaba en favor de sus amigos, invocando las diferencias político-económicas de los productores de Gamazo y los librecambistas de Moret, cuyos antagonismos no lograba dominar el sagacísimo gobernante riojano, según expresión del no menos experto exministro andaluz.

Le sucede a su señoría—exclamaba Romero Robledo—lo que a aquel buen hortelano que para guarda y defensa de su finca tenía dos magníficos y fieros mastines, pero un solo collar y ¡claro!, cuando sujetaba a uno de los canes el otro quedaba libre, saltaba las vallas, entraba en otras huertas en las que hacía destrozos, mordía a las gentes y las nubes de la autoridad llovían sobre el infeliz hortelano...

¿Pues sabe su señoría lo que le digo?—interumpió Sagasta.—Que el hortelano de su cuento no era un infeliz, como acaba de llamarlo su señoría; era un tonto soberano, porque con el dinero de las multas, tenía de sobra para comprar otro collar a fin de sujetar a la vez a los dos perros y vivir en paz y en gracia de Dios...

Algo desconcertado por la viveza del interruptor, se limitó a replicar el diputado antequerense:—Escribiré al hortelano aconsejándole que se atenga a las instrucciones de su señoría.

—Y agréguele que no vuelva a las andadas, que es lo que nos pierde en Es-

paña—concluyó el presidente del Consejo.

La frase resultaría herética si se la llamase sacramental, pero política puede resultar, porque a las andadas pretenden volver los que buscan recomendaciones para hurtar el cumplimiento de deberes ciudadanos; como los que hipocritamente se manifiestan arrepentidos de una mala vida hasta hace poco practicada o niegan haber brindado su asentimiento a la política partidista autora del patricio de que es víctima España.

Nuestros buenos amigos los franceses que forman el frente popular, del que es cabeza visible León Blum (invisible Judas Iscariote, legítimo orgullo de la raza samita, con el concurso de los hijos de la vltuda, parientes muy cercanos de los que, según el general Queipo de Llano, son hijos de la Pasiónaria), seguirán brindándonos cariño fraternal: el abrazo del niño de la bola, en fin.

Esos abrazos, esos mimos, esas preferencias para los rusos, los que disponen de caudillos a lo Rosenberg, siquiera les faltasen en la guerra con el Japón y en la gran guerra. Llevan actuando tres o cuatro meses y... no han ganado un solo combate. Les ha faltado tiempo y terreno para correr, volver la espalda y abandonar material... Son los protagonistas de un cuento de Armand Silvestre, publicado en Le Journal, de París, hace cuarenta años y estuvo a punto de originar una reclamación diplomática. Titulábase el cuento, Los soldaditos de plomo; describía brillantemente el final de unas maniobras militares y bien puede afirmarse que no hubo lector que como comentario y frase final dejase de exclamar: ¡que pesadez de soldados! ¡los únicos que les ganan a pesados son los jefes...

Sivan estas observaciones de retaguardia, como saludables advertencias en previsión de futuros males probables, si volvemos a las andadas, como intentan algunos perniciosos ciudadanos y explotadores de todo lo explotable, queremos que se cumpla la consoladora frase del fin de uno de los cánticos populares: En España empieza a amanecer.

Escucha las Radios españolas. Lee los periódicos españoles. No escuches las Radios enemigas ni leas la Prensa enemiga. Inspírate siempre en el amor a la Patria.

Edición de las ocho de la noche

Diario de un falangista naval

A bordo del crucero "Almirante Cervera"

Servicio en el Estrecho.-Abatimos un avión enemigo.-Frente a los Pirineos. Captura de un buque petrolero.-Bombardeo de Málaga

En los días siguientes a nuestra entrada en el Estrecho, pasamos cuantos convoyes la Superioridad dispuso, sin haber sido molestados lo más mínimo por nadie. En una de nuestras salidas, al acercarse a Estepona, encontramos dos «Uads» y una lancha de la Tabacalera, que por aquellas costas patrullaban, oponiéndose al avance victorioso de nuestras tropas; cuatro salvas, fueron suficientes para deshacerlos de este pequeño enemigo.

Una vez finalizada esta operación, y cuando nos disponíamos a abandonar aquella costa, nuestros vigías acusan la presencia de cinco aviones rojos, abrimos el fuego sobre ellos obligándoles a huir vergonzosamente, debido a la precisión de nuestros disparos, precisión que obliga a uno de los aparatos a capturar y entrar en barrena, cayendo en tierra y quedando destruido. Este día, nuestro ejército avanzó 19 kilómetros, mientras los rojos retrocedieron y sus directivos volaron sin parar, hasta llegar a Málaga.

El 16 de Diciembre, durante la tarde, se nota la presencia de numerosos aparatos nacionales, que se dirigen, como nosotros, a Cartagena. A las seis de la tarde, da comienzo, por nuestra aviación el bombardeo del puerto de Cartagena, asistiendo nosotros a este espectáculo, impresionadísimo, en espera de la salida de algún buque rojo.

El 18 se repite la misma operación en Alicante. Durante nuestras incursiones por el Mediterráneo, son apresados varios barcos mercantes, rojos, que se dedicaban al contrabando de armas.

El 4 de Enero de 1937, zarparamos de Cádiz, con rumbo a Melilla, donde recogemos cinco patrulleros y un barco de cabotaje, convoyándolos hasta Palma de Mallorca.

El día 7, salimos con rumbo norte. Al amanecer del día 8 contemplamos las crestas nevadas de los Pirineos orientales; magnífico paisaje al

que ponía música los rugidos del viento y el batir del oleaje en el costado de nuestro buque. A las ocho en punto de la mañana, a esta melodía de la naturaleza, uníase el estrépito de nuestros cañones.

Con seis salvas, 38 disparos, conseguimos batir al objetivo. En el momento que abrimos el fuego, un freu se vió obligado a detenerse a la entrada de nuestro blanco y para él fué nuestra salva de despedida. Quedó hecho astillas.

Cuando nos retirábamos descubrimos en el horizonte una columna de humo y a ella fuimos. Tratábase del petrolero español «Camuzano», burladamente disfrazado y arbolando bandera francesa. Se le intimó a que la arriara y le marcamos el rumbo a seguir.

El día 11, al amanecer, lo dejamos a la boca de Ceuta, donde lo esperaban dos patrulleros que lo llevaron al fondeadero, en la bahía. Esta presa fué valorada por el general Queipo de Llano en 25 millones de pesetas; traía 8.000 toneladas de benzol.

Seguidamente nos dirigimos a Málaga. Fondeando en el puerto, y en la zona neutral que nosotros marcamos, se encuentra un destructor inglés, al cual comunicamos que íbamos a bombardear el puerto. A las ocho abrimos el fuego sobre los barcos amarrados en el muelle. Ocho salvas bastaron para que todos los barcos mercantes, petroleros y carboneros sufriesen las consecuencias de nuestro fuego, unos ardiendo, otros hundidos. Terminada esta operación, descubrimos una motonave, que pegada a la costa, intentaba entrar en puerto cargada de víveres, creyendo posiblemente que el bloqueo anunciado por el Generalísimo era cosa de broma. Al notar nuestra presencia intentaron varar en la costa, maniobra que impediendo abriendo el fuego sobre ella, hundiéndola.

Gracia y Justicia, marqués de Figueroa. Hacienda, Osema. Guerra, general Loño. Marina, Fernández. Gobernación, Lacierva. Fomento, González Besada. Instrucción Pública, Rodríguez San Pedro.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 26 de Enero de 1937. Ha sido nombrado gobernador civil de Burgos, don José María Caballero.

En la Secretaría de la Junta provincial, se ha recibido el título de Doctor en Derecho de don Castor García Rodríguez.

Ha sido contratado para cantar en el Teatro Real, durante el resto de la temporada, nuestro querido amigo y paisano el notable barítono don Luis García Prieto.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 24 de Enero de 1937. De Madrid participan que el marqués de la Vega de Armijo ha presentado al Rey la dimisión de todos los ministerios.

Por la tarde, han comenzado las consultas, habiendo acudido a Palacio los señores Montero Ríos, Canalejas, Morret, López Domínguez, Azcarate, Maura, conde de Tejada de Valdosa y hermanos Fidal.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 25 de Enero de 1937. En el Ayuntamiento, fueron designados ayer por los representantes de este partido, vocal y suplente, respectivamente, de la Junta provincial de Reformas Sociales, don Angel Sevilla Ibañez y don Néstor Miguel Rodríguez.

En la Secretaría del Instituto se ha recibido el título de bachiller de don Cándido Heredia Barbero.

El Rey ha encargado de formar Gobierno al señor Maura, quien le ha constituido en esta forma: Estado, Allende Salazar.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 23 de Enero de 1907

Hoy, a mediodía, recibió en Corbe al excelentísimo señor Capitán General de la región, don Manuel Aguilar y Diosdado, con motivo del santo de S. M. el Rey, habiendo desfilado las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y comisiones de los distintos centros y dependencias.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la sección de cuentas y presupuestos de este Gobierno civil, don Fulgencio de la Herra y Ramos.

Don Luis Gallardo ha hecho entrega a la Tienda Asilo de 250 pesetas, producto de legado que don Antonio Martínez, vecino que fue de esta ciudad, recientemente fallecido en Barcelona, dejó para los pobres de Burgos.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 24 de Enero de 1907. De Madrid participan que el marqués de la Vega de Armijo ha presentado al Rey la dimisión de todos los ministerios.

Por la tarde, han comenzado las consultas, habiendo acudido a Palacio los señores Montero Ríos, Canalejas, Morret, López Domínguez, Azcarate, Maura, conde de Tejada de Valdosa y hermanos Fidal.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 25 de Enero de 1907. En el Ayuntamiento, fueron designados ayer por los representantes de este partido, vocal y suplente, respectivamente, de la Junta provincial de Reformas Sociales, don Angel Sevilla Ibañez y don Néstor Miguel Rodríguez.

En la Secretaría del Instituto se ha recibido el título de bachiller de don Cándido Heredia Barbero.

El Rey ha encargado de formar Gobierno al señor Maura, quien le ha constituido en esta forma: Estado, Allende Salazar.

AVISO

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Esta solidísima Compañía, que ha instalado las oficinas centrales de su Dirección, en el edificio de su propiedad en Valladolid, funciona con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos y pagando los siniestros con su puntualidad característica.

Table with 2 columns: Item and Amount. Capital social y reservas: más de 137 millones de pesetas. Primas recaudadas en España en 1935: 38. Primas recaudadas en el extranjero en 1935: 54. Valor de los inmuebles de su propiedad: 40.

Subdirector en Burgos y su provincia: Luis Gallardo. Oficinas: Progreso, 17.



le costará la cajita de bolsillo con las famosas PASTILLAS RICHELET

Una Pastilla Richelet y pasareis el invierno sin catarros.



PASTILLAS RICHELET

Graves sucesos en la provincia de Tarragona

Los payeses se resisten a la colectivización de la tierra

En Fatarella (provincia de Tarragona), han ocurrido sucesos muy graves, de los que se ocupa «Solidaridad Obrera» de los días 26, 27 y 28 del pasado mes de Enero, bajo el título «La Quinta Columna se levanta en armas en Fatarella, contra la C. N. T. y la F. A. I.»

Lo sucedido fué lo siguiente: Una minoría muy reducida de elementos de la F. A. I., formada en su mayor parte por elementos ajenos al pueblo, trató de imponer sus normas de colectivización, despojando a todos los campesinos de sus tierras y cosechas. Los campesinos no quisieron transigir con ello, y no dispuestos a dejarse imponer por ese grupo, lo desarmaron y expulsaron violentamente del pueblo.

Inmediatamente, los expulsados pidieron auxilio a otros pueblos y a la capital, diciendo que los «fascistas» de la «quinta columna» de La Fatarella, se habían levantado en armas. ¡Pobres campesinos! No sospechaban cómo iban a tratarse los defensores de la «libertad». Inmediatamente, Aurelio Fernández, secretario general de la Junta de Seguridad Interior y Dionisio Eroles, jefe de servicios de Orden Público (ambos anarquistas), ordenaron marchasen al pueblo, milicianos de las patrullas de control y agentes de policía, en dos camiones, pero fueron recibidos a tiros desde las casas, y no pudieron entrar en el pueblo.

Poco tiempo después, llegó una compañía de guardias de asalto, la cual rompió el fuego a la entrada del pueblo. Los vecinos resistieron tenazmente, mientras las mujeres, los niños y los ancianos, huían temerosos de las represalias.

Bebed agua de Sobrón

Insuperable AGUA DE MESA y para régimen de estómago, intestinos, nutrición, etc. De venta en todas partes. Representante: Luciano Uribarri. Tinte, 10, 1.º. Teléfono 2152.

Advertisement for D. Jesús Mediavilla Mendicote, a deceased man. Text includes: EL SEÑOR D. Jesús Mediavilla Mendicote, falleció el día 4 de Febrero de 1936, después de recibir los SS. SS. y la bendición de Su Santidad. Q. E. P. D. Su apenada esposa, doña Angela Palomares Paro; hijos, don Alfredo y doña Consuelo; hermanos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones. Las misas que mañana, jueves, se digan en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes Abad, a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 3 de Febrero de 1937.

Disposiciones oficiales

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola POSITOS.—CIRCULAR

La actividad desarrollada para toda función administrativa en momentos en que otras atenciones preferentes también la reclaman, y el espíritu de indubitable disciplina que ha de integrar la vida oficial de la nueva España, impone la necesidad de reducir la labor burocrática a los límites estrictamente precisos para asegurar su eficacia, suprimiendo cuantos trámites vayan exclusivamente encaminados a excitar el celo en el cumplimiento de deberes reglamentarios, que por el solo hecho de serlo, deben practicarse espontáneamente y sin titubeos.

Aplicando este criterio al Servicio de Positos, esta Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, ha acordado lo siguiente:

1.º En el improrrogable plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, los Positos de la zona liberada que aún no lo hayan hecho,

a) Remitirán a esta Comisión, el parte de Diciembre último con sus justificantes reglamentarios y además las relaciones certificadas de deudores y de fincas en 31 de dicho mes. Los totales de estas relaciones coincidirán con las últimas partidas de los cuadros «Capital en Deudores» y «Capital en Inventario» del «Resumen» de dicho parte.

b) Remitirán por giro postal, previo aviso por oficio, el contingente de 1936, igual al 80 por 100 de la totalidad de intereses «cobrados» por préstamos durante dicho año. Cuando el capital sano del Posito no excede de 10.000 pesetas, el Ayuntamiento debe costearlo y el Posito remitirlo.

2.º Se evitará con el máximo cuidado, todo motivo de devolución de documentos. Para ello se llenarán en los partes, sin omitir ninguna, todas las partidas del «Resumen» y del «Detalle»; se acompañarán los justificantes de todas las salidas (obligaciones, si se trata de préstamos, y recibos, en otro caso); y, cuando haya préstamos o moratorias, se remitirá el certificado de los acuerdos en

Solicitan madrina de guerra

Cabo Ignacio Guerrero y soldados Feliciano Abad, Felipe Ruiz, Pablo Medrano, José Rivero y José Carneiro, regimiento Infantería Bailén 24, Logroño; cabos Francisco Colina, José Calzada y Epifanio VII anueva, aerodromo de León; soldado Jordano López, Escuela Central de Gimnasia, Toledo; cabo Antonio Santos Ullán y soldado Pedro Hernando Miguel, Aviación Militar, Salamanca; cabo Ciriacio Hernández y artilleros José Belda, Agustín Mateos, Anastasio Velázquez y Aurelio Dávila, cuarto regimiento de Artillería pesada, Medina del Campo; guardias civiles Jesús Salvador García y Cipriano García Moreno, Comandancia de Oviedo; Eusebio Nayajas Mendivil, sargento de complemento, 12.º ligero de Artillería, frente de Guadalajara; brigada Germán Arráz, sargentos Calixto Sáenz, cabos Angel Villoslada, Adolfo González, Máximo Ayón y Fernando Iturriga, artilleros Flavio Morquera, Angel Gil, Ezequiel Pérez y José María Carrio, practicante don Alfredo Galán y médico don Valentín Meneudiz, 12.º regimiento ligero de Artillería, Somosierra; Gegerio Yafante, Manuel Villuelgas y Ricardo Solsona, chafferges del regimiento Infantería Aragón, número 17, Zaragoza; cabo Donato Labarga y soldados Claudio Sanja María, José Baez y Dionisio Alvarez, regimiento Caballería España número 5, Burgos; cabo Amancio Alonso, del 1.º regimiento; cabo Saturnino García, y soldado Julián Bercedo, Sanidad Militar, Espinosa de los Monteros; soldados Teógenes Martín González, José María García Soria y Florencio Muro, escuadrón de Caballería en Perdiguera (Zaragoza); cabos Alberto Aldazabal y Claudio Ríos y artillero Ramón Herce y Eloy Diaz, 12.º regimiento de Artillería ligera, Logroño.

CRÓNICA JUDICIAL

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Miguel Gutiérrez Fernández y Marcela Pérez Gómez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándoles como autores de un delito de injurias y amenazas a la auto-riedad, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas, por mitad.

Se igualamientos para mañana Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre doña María Valladolid y doña Julia Díez, sobre presentación de un documento.

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenero. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero. MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN. Director del Dispensario Antituberculoso. Central. PULMONES Y CORAZON. RAYOS X. Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco. Santander, 3, 2.º. Teléfono 1984.

RUIZ DE TEMINO. DENTISTA. De la Casa Salud Valdecilla. RAYOS X. CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6.

C. Aranguena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Libertad, 5. Teléfono 1384. Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco.

que se concedieron, con los nombres de los que los votaron.

3.º Tanto la remisión de documentos, como la de fondos por contingente o por 4 por 100 de recargos, y en general, el cumplimiento de las funciones del posito (partes, cobros voluntarios, inscripción en apremio, propuesta de agentes, acuerdos de moratoria ordinaria, petición de autorización para extraordinaria, su- basta de fincas, etc.), «se hará precisamente en los plazos y fechas reglamentarios», sin esperar al que el Servicio, ocupado en cosas más útiles, los reclame y, menos aún, los recuerde, evitando que tenga que sancionarse la morosidad.

4.º El servicio prestará particular atención al examen de los documentos que reciba, no solamente desde el punto de vista contable, sino muy especialmente atendiendo a la seguridad de los préstamos, la equidad de su distribución, la obli- gada exclusión de prestatarios que forman parte o dependan de la Corporación administradora, y la veracidad de las operaciones de entrada y salida, cuya simulación, aunque se presente con apariencias de legalidad (pagos y préstamos con las mismas personas, idénticas cantidades y hasta, a veces, con igual fecha), debe desterrarse sin contemplaciones por ser inadmisibles en la práctica administrativa y porque los deudores tienen en las moratorias reglamentarias todas las facilidades de pago que puedan apetecer.

5.º El Posito que habiendo remitido el importe del contingente corriente no haya recibido la carta de pago correspondiente, la reclamará de esta Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola mediante comunicación en la que detallará la cuantía, fecha y lugar de imposición.

6.º El servicio dispondrá pronto de libros para los Positos. Hasta tanto, podrá suplirse la falta, haciéndolos a mano o adquiriéndolos impresos, con texto y tamaño igual al de los oficiales y cuando el Servicio esté en condiciones de remitirlos, lo hará saber con la debida oportunidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos, 30 de Enero de 1937.—El presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Eufemio Olmedo. Sres. Gobernadores civiles de provincias.

DESDE CASTROJERIZ. Una visita del jefe provincial de Falange Española.

Los comedores infantiles que Falange comienza a crear por doquier, son una prueba de su espíritu y su lema: unos para otros y todos para España. Castrojeriz tendrá muy pronto su comedor, y de ello se encargará la voluntad indomable, la diligencia y prestando de la Sección Femenina. En ese Comedor, se darán alimentos a 40 o 50 niños y ancianos de la localidad. Para ver el espíritu que sobre este y otros extremos existe en la Falange local, ayer visitó nuestra villa el jefe provincial, quien, a no dudar y deduciendo de su semblante, marchó altamente complacido, después de nombrar jefe local a don Nicolás Rodríguez, a quien desde aquí felicitamos y deseamos mucha voluntad, pues qué hacer no le faltará. España lo exige y el espíritu de Falange lo impone.

BRAGADO.

Noticias locales

Para la suscripción nacional, nos ha entregado 10 pesetas doña Eulalia Her...

CAMISAS CABALLERO El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Se desea saber el paradero de Gerardo del Río Pérez. Su familia de Galicia, Valle de Ebro, recibe informes de él en esta Administración.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 925. Donativos: Doña Blanca López de Bengas, en memoria de su difunta madre, 5 pesetas.

La Fiesta de las Candelas

En la Catedral Los actos religiosos dedicados a Nuestra Señora, en la festividad de la Purificación, revistieron ayer en nuestra ciudad señalado esplendor en todos los templos.

Como de una manera especial, merece destacarse la solemnidad de los que se desarrollaron en el S. T. M., donde, como ya se ha dicho en estas columnas, asistió nuevamente el Ayuntamiento en Corporación, volviendo a la tradicional costumbre establecida por el Municipio burgalés.

Poco antes de las diez menos cuarto, llegó al S. T. M. el excelentísimo señor arzobispo de la diócesis, al que recibió una comisión de canónigos y beneficiados.

Con ellos se dirigió nuestro Prelado al altar mayor, donde se revistió de pontifical, comenzando seguidamente las ceremonias.

El doctor Castro procedió a la bendición de las candelas, llevando a cabo seguidamente su distribución entre los canónigos y beneficiados.

Tras ellos, subió al presbiterio el Ayuntamiento en Corporación, compuesto por el alcalde, tenientes de alcalde, señores Martín Lostau, Echevarría, Plaza, Moliner y Domingo Monedero, los concejales señores Remacha, Aranguren, Avila, Casado, Díez de las Fuentes, González Barriocanal, Gonzalo Soto, Sáiz Peña, Varea y Urrea y el secretario de la Corporación, señor Fernández Villa.

A continuación se verificó la procesión, doble mayor, y concluida ésta, la misa, en la que ofició el canónigo don Daniel Torre Garrido, asistido de diácono y subdiácono por los señores Peña y Álvarez, beneficiados.

Terminada la misa, a la que asistió el excelentísimo señor arzobispo desde su trono, de medio pontifical, Su Excelencia rezó las oraciones por la salud de Su Santidad el Papa.

Con ello concluyó la ceremonia correspondiente a la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, a la que asistió numerosísimo público.

Oficina local de colocación obrera de Burgos

Movimiento estadístico de Paro Obrero, habido en esta oficina durante el mes de Enero de 1937:

Inscripciones: Grupo 9.º Industria de la Construcción, 68. Grupo 13.º Artes gráficas, 1. Grupo 19.º Comercio, 1. Grupo 22.º Seguros, Banca y Oficinas, 2.

Total de inscripciones, 72. Colocaciones: Alimentación.—Confiterías, 1. Construcción.—Peones, 13. Albañiles, 2.

Artes gráficas.—Tipógrafos, 1. Comercio.—Dependientes, 1. Total de colocaciones, 18.

Se recuerda a patrones y obreros que esta oficina ha establecido un Servicio de Contratación directa de obreros en paro, que funciona todos los días laborables, de cinco a seis de la tarde. Este servicio pueden utilizarlo todos los obreros y patrones para la contratación de sus necesidades de mano de obra, estando las disponibilidades de ella expuestas en el tablón de anuncios de la misma, en parte diario.

Burgos 3 de Febrero de 1937.—El jefe de la oficina.

Notas militares

MANDOS Cesa en el mando del 12 regimiento ligero de Artillería, el coronel don Ricardo Moltó Moltó, por haber sido designado para ejercer el cargo de comandante general de Artillería de la división de Soria.

Se nombra para sustituirle, al coronel recientemente ascendido, don Julián Durán Salazar.

ASCENSO Se confiere el empleo superior inmediato, al alférez de complemento, del arma de Infantería, don Luis María Dambarenea Castro Viejo, con destino en el regimiento San Marcial número 22.

PENSIONES Se concede a doña Carmen Nicolsa Marqués, esposa del comandante médico don Justo Vázquez Vitoria, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho jefe; a doña Josefina de Verástegui y Zabala, esposa del capitán de Infantería en servicio de aviación, don Rafael Martínez de Pisón y Nebot, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho oficial, y a doña Felicitana de Castro Agudo, viuda del guardia civil de segunda, Luis Caballero Palenzuela, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de éste, abenatadas todas por la Pagaduría de haberes de la sexta división orgánica.

Granja Avícola "María Luisa"

Calle de la Magdalena VITORIA Leghorn blanca y Rhode Island roja Huevos de incubar y polluelos recién nacidos PERROS GUARDIANES

Una circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza

Para resolver algunas dudas suscitadas a diversas comisiones depuradoras del personal docente que se hallan actuando y que se han consultado a esta Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, se hacen públicas las siguientes normas aclaratorias y complementarias de lo legislado hasta ahora:

1.º Las Comisiones depuradoras darán preferencia en la tramitación a los expedientes seguidos al personal que se encuentre suspenso de empleo y sueldo, con objeto de que si en algún caso procediere la absolución, disminuir en lo posible los perjuicios causados al profesionalmente sancionado.

2.º En los pliegos de cargos se harán constar los que a juicio de todos o algunos de los vocales resulten, pero absteniéndose de manifestar la persona o personas que lo mantengan.

3.º Contestado el pliego de cargos por el encartado, podrán las Comisiones ampliar las diligencias probatorias y lo harán siempre que lo solicite uno de sus vocales. En caso de que las diligencias practicadas después de contestado el pliego de cargos, apareciera alguno nuevo, se trasladará al encartado el cargo nuevo que resulte.

4.º Las Comisiones y cada uno de sus vocales, podrán proponer sanción siempre que en conciencia crean acreedor a ella al encartado, aún en los casos en que por circunstancias especiales no haya en el expediente prueba bastante por escrito.

5.º Si se tratase de funcionario que estuviera suspenso de empleo y sueldo y la propuesta de la Comisión fuera de confirmación en el cargo, con levantamiento de la suspensión, en aquella se concretará si se reconoce o no al interesado el derecho al cobro de los haberes no percibidos durante el tiempo que duró la suspensión.

6.º La tramitación de los expedientes será secreta, debiéndose guardar por parte de todos los que oficialmente intervengan en la tramitación de los expedientes la más absoluta reserva.

7.º Propuestas por las respectivas Comisiones las resoluciones procedentes, deberán elevarse a la Comisión de Cultura y Enseñanza los expedientes originales y completos, debidamente cosidos y foliados los documentos y diligencias, por orden cronológico.

Burgos 28 de Enero de 1937.—Por la Comisión de Cultura y Enseñanza.—El vicepresidente, F. Enrique Suñer.

Señores presidentes y vocales de las Comisiones Depuradoras del personal docente.

Donativos entregados a la Junta de Defensa Nacional

Don Pedro Pan, en nombre de don Kimo Kochertaler, una moneda de oro, de una libra esterlina. Vecinos de Palazuelos de la Sierra, 24 pesetas.

Una española, una pulsera, un reloj de señora, un alfiler de sombrero, una medalla, un par de gemelos y unos trocitos, todo oro.

Recibido de Renovación Española de San Sebastián, 39 cadenas, 25 relojes, 35 pulseras, 114 pendientes, 96 anillos, 18 alfileres de corbata, 24 gemelos, 35 medallas, 8 pasadores de corbata, 19 imperdibles, 4 dijes, 4 lapiceros, 2 pares de lentes, un punzón, 13 trozos de pendientes, 17 trozos de sortija, 21 trozos de cadena, 5 trozos de dentadura, tres pinetas, tres bolsos, una tapa de reloj, un estuche con botanadura completa, todo oro. 45 monedas de oro, de ellas 17 con dije, botanadura, etcétera y 0,50 francos franceses.

Don Luis Gómez Fernández, 4.000 pesetas en un cheque, número 872.099 c/ Banco Hispano Americano de Bilbao.

Don Luis Gómez Fernández, 3.000 escudos portugueses en un cheque número 31.162 c/ Banco Espírito Santo, de Lisboa.

Doña Gregoria Santillana y doña Justa Santillana de García, 2 sujetadores, un puño de bastón y una dentadura, todo oro.

Don Miguel Santillana, un reloj, de oro.

Un español de Bilbao, 50.000 pesetas en un cheque c/ Banco España Sucesor de Burgos, número 7.882.

Don Teófilo Villanueva, un anillo de oro.

Suscripción del pueblo de Ubierna, 287,10 pesetas.

Monsieur de la Noue, 22 monedas de oro, de 20 francos franceses.

Maestras, maestro, niñas y niños de las escuelas nacionales de Monasterio de Rodilla y su anejo barrio de Santa Marina, 50 pesetas.

Juventudes Católicas Femeninas de San Lorenzo, 50 pesetas.

Señorita de Madrazo, una alianza de oro.

Don Juan Kancheño, un título número 444.959, de la Deuda Perpetua Interior del 4 por 100, de 500 pesetas nominales con cupón primero Octubre de 1936.

Los empleados de la fábrica de materiales de construcción de don José Tomás Moliner, 95,30 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria, durante la semana que termina en el día de hoy.

Don Manuel Munguía, 500 pesetas. Un catalán español, 1.000 dólares en cheque.

Instrucción Pública

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Concurso de provisión interina de escuelas para maestras

Autorizada esta Oficina por el excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid para proveer de maestras las Escuelas mixtas de varón, desiertas por falta de aspirantes de este sexo, en el curso anunciado por orden de 30 de Octubre último, se hace público, para conocimiento de las interesadas, que las Escuelas a proveer son las que se expresan a continuación:

Partido de Aranda: Villavilla de Gumiel.

Partido de Borlador: Alba, Carrías, Quintanilla Monte en Juarros y Villalómez.

Partido de Briviesca: Bañuelos de Bureba, Barrio de Díaz Ruiz, Hermosilla, Madrid de Caderechas, Molina del Portillo (La), Quintanaurría, Río Quintanilla, Rublacedo de Abajo, Terrazos, Toba y Vid de Pureda (La).

Partido de Burgos: Molina de Ubierna (La), Santa María Tajadura, Santovenia de Oca, Susinos y Villerojo.

Partido de Castrojeriz: Palacios de Riopisuerga.

Partido de Lerma: Aveilanosa de Muñío, Pinedillo, Revenga y Villafuertes.

Partido de Miranda de Ebro: Ascarza, Guinico y Montañana, Coleman, Grandival, Obarenes y Villanueva de Oca.

Partido de Roa de Duero: Bohada de Roa, Pedrosa de Duero y Terradillos de Esgueva.

Partido de Salas de los Infantes: Contreras (sustituido con 1.500 pesetas), Espinosa de Cervera, Hoyuelos de la Sierra, Jaramillo de la Fuente y Mamolar.

Partido de Sedano: Quintanajuar, San Felices del Ruedrón, Sargentos de la Lora, Tablada del Ruedrón, Terradillos de Sedano, Valdeleja y Cernégua.

Partido de Villadiego: Guadilla de Villamar, Melgosa de Villadiego, Mundilla de Valdeleja, Pradanos del Tozo, Quintanilla Rispreso y Villatos.

Partido de Villarejo: Bascuñelos, Brizuela, Barriga, Busnosa, Castrejana, Cerca (La), Céspedes, Ciudad de Valdeporres, Colina de Losa, Cornejo, Cueva de Sotoscueva, Cuevas de Manzanedo, Cuezva, Doseñe, Caraña, Gayangos, Herrán, Hornillayuso, Lechedo, Leva, Loma, Loreoz, Momediano Murita, Palazuelos de Trespaderne, Pangusión, Pañázar, Parayuelo y Edozo, Plágaro, Población de Arriba, Pomar, Porquera del Butrón, Puenteareñas, Quincecos de Suso, Quintanamaria, Quintanilla de Pienza, Quintanilla Sotoscueva, Quiscedo, Ranera, Río de Losa, Rozas, Salazar, Saldedillo o Trueba, San Martín de Mancho, Santillos, Santurde, Sobrepaña, Teza y Lastras, Valdecoada, Villacueva de Medina, Villacueva de Tobalma, Villaverde, Villamartin de Sotoscueva y Villarias.

Diario de Avisos

Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA Andrés, Eutiquio, Aquilino.

CULTOS SANTA AGUEDA.—Jubileo circular de la fiesta de Santa Agueda. Mañana, a las nueve de la mañana, misa y Exposición de S. D. M.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Comuniones según costumbre. A las cinco de la tarde, Hora Santa en la parroquia de San Gil.

CASA DE VENERABLES.—Novena en honor de nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente, la Santísima Bernardita de Soubirous, a las seis y media de la tarde.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Circular, ya conocida, dando instrucciones a los alcaldes para efectuar la recaudación del Día del plano único.

Otras declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco sintomático en término de Oña y la viruela ovina en Iglesiasarribia. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda LIBRAMIENTOS Don Manuel Tejerina, don José Doñate, don José Iglesias, don Marcial Sáiz, don Luis Iniguez, don José María Gómez.

Registro civil DEFUNCIONES Jacinto González Díez, de Treviño, 19 años, Fernán González, 67.

María León Duval, de Burgos, dos días, Santa Dorothea, 15. Blanca Román Castañeda, de Burgos, 27 meses, San Francisco, 64.

NACIMIENTOS María García Alonso, José Antonio Recyo Ortiz.

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:

BAROMETRO Reducido a cero grados y nivel del mar. A las ocho de la mañana, 763,2. A las cuatro de la tarde, 759,9. A las seis de la tarde, 760,9.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 10,2. Mínima a la sombra, 2,0.

DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO A las ocho de la mañana, S-2. A las cuatro de la tarde, SW-1. A las seis de la tarde, SW-1.

Estado del tiempo a las once horas de hoy. Edición Salamanca.

Situación general: Continuará el cielo muy nublado, con ligeros chubascos en las cordilleras, en su vertiente Sur, disminuyendo mañana de nuevo la nubosidad.

Predicción para esta noche y mañana: Costa Norte.—Quedarán envueltas en neblinas la vertiente Sur de la cordillera Cantábrica y despejada la vertiente Norte. En la costa, cubierto unas cinco décimas de cielo. Estará mañana la mayor parte de la cordillera sin nubes.

Cuenca del Ebro y costa de Levante.—Nuboso, con el límite inferior de las neblinas entre los 1.000 a 1.500 metros. Habrá neblinas de madrugada sobre el río. Sobre la costa de Levante disminuirá la nubosidad.

Este de Salamanca.—Nuboso o casi cubierto con unas siete décimas de cielo. Habrá durante la noche ligeros chubascos. Mañana habrá nuevamente disminución de nubosidad.

Cuenca del Tago (Cáceres-Madrid-Siguencia).—Durante la noche, ligeros chubascos, con nubes de lloviznas en la vertiente Sur de la Sierra de Gredos. Mañana, cielo nuboso, con nubes hacia los 1.500 metros.

Este de Mérida.—Cielo casi despejado o nuboso y buena visibilidad. Guadalquivir y costa del Sur.—Casi despejado o nuboso, con buena visibilidad, a excepción del valle del Guadalquivir, junto a Córdoba. Lloviznas del Oeste en las cordilleras de Sur de España, el resto nuboso. Límite inferior de las neblinas por encima de los 1.500 metros.

Norte de África.—Buen tiempo despejado. Mañana no habrá helada por bajo de los 3.000 metros. Los vientos a 2.000 metros del S. W., con unos 20 km. por hora.

Burgos 3 de Febrero de 1937.—El jefe del Observatorio, ADOLFO M. BELOSOS.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA



P. Canales

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

ALMONEDAS SE VENDE cama cuna, camas y mesita de noche, mesa despacho y sillón americano, armarios de luna, sillas y mesa de comedor. Puebla 5, primero. Horas, de tres a cinco.

VENDESE sala recibir, con tresillo y camas cunas esmaltadas, modernas. Aparicio y Ruiz, 6, principal.

ARRIENDOS ARRIENDO de diez y nueve fanegas de tierra de segunda y tercera calidad, en término de Burgos. Darán razón en el primer piso de la calle del Progreso, número 17, todos los días, de diez a doce.

SE NECESITA un piso amueblado con cuatro habitaciones, se pagará hasta 25 pesetas mensuales. Informarán en esta Administración.

DESEARIA arrendar piso amueblado, capaz cinco personas, preferible baño. Razón, esta Administración.

COLOCACIONES SE OFRECE panadero entendido en toda clase de pan. Razón, esta Administración.

ZAPATERO: Hace falta ayudante. Lain Calvo, 37 y 39.

TAQUIMECANOGRAFA con práctica, necesitase oficina importante entidad. Dirigirse por escrito, señor Lacasa, Hotel Moderno, Burgos.

SE OFRECE joven para camarero o dependiente comestibles, bien impuesto. Razón, Fernán González, 23, primero, número 2. Horas: de nueve a once y de tres a seis.

HUESPEDES SE ARRIENDA habitación amueblada, derecha a cocina o como convenga. Madrid, 16, habitación número 7.

CABALLERO solo, desea hospedaje en casa particular o pensión confort. Pagará 7 pesetas. Escribir con detalles a don Ignacio, Isla, 17, Burgos.

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas, con derecho a cocina y cuarto de baño. Razón, esta Administración.

NODRIZAS SE OFRECE ama de cría, soltera. Informes, Huelgas, 12.

TRASPASOS OCASION: Por menos de lo que vale el mobiliario, se traspasa el Café Suizo.

SE TRASPASA establecimiento de vinos y comestibles, gran clientela. Informes en el mismo, Emperador, número 35.

PANADERIA con numerosa clientela, se traspasa, en Sotresgudo. Informes, Erasmo Pérez, en dicho pueblo.

VENTAS CAFE málte, Cruz Dorada, más nutritivo y económico, 4,75 kilo, para tiendas, precios especiales. Depósito, Lain Calvo, 26, Arriánz.

SE VENDE paja legumbre, 2.000 arrobas. Para tratar, con Juan Díez, en Arenillas de Muño.

SE VENDE una vaca suiza lechera, recién parida, con su ternero o sin él. Para tratar, en Gamonal, Eugenio Sáiz.

RADIO. Se compra aparato para ondas cortas. Informes, esta Administración.

PAGO BIEN garrafones y botellas de todas clases, en buen estado, preferible partidas importantes. Mariano del Barrio. Fábrica de Licores, Alhóndiga.

SE VENDE radio, en buenas condiciones. Para informes, Progreso, 11 duplicado, segundo.

SE VENDE vaca de leche, recién parida. Razón, Crescencio Tapia, Ibero de la Vega (Palencia).

VARIOS DEBILIDAD NERVIOSA. De todos los remedios, el que NUNCA FALLA. CURA RAPIDA de la impotencia. Remiéndose libro gran solvencia científica, gratis. ABSOLUTA RESERVA, enviando franco. LABORATORIOS, 331. Apartado 331. SEVILLA.

Ecos de la provincia

El DIARIO en Miranda de Ebro

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO El pasado domingo, a las once de la mañana, tuvo lugar en el salón Hispánico un acto escolar de afirmación patriótica, en el que intervinieron el camarada Ortega Casado, como delegado provincial de Prensa y Propaganda, y el jefe provincial del Sindicato Español Universitario.

Al acto acudieron, hasta llenar el salón, las autoridades, profesores y clase estudiantil de la localidad.

Expusieron los postulados de nuestro Sindicato, recordando la situación caótica de la Universidad y glosando, con sentimientos ideológicos, la necesidad de crear una auténtica Universidad, una Universidad Imperial, base de la España Imperial.

Se expuso la necesidad de colaborar activamente en estos momentos para velar por la cultura, mientras los camaradas del frente velan los destinos de la Patria.

El recuerdo histórico que evocó la estirpe y grandeza de nuestras clásicas, de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

Se analizó la situación en que se encuentra el problema local del Instituto mirandés, abogándose energicamente por la consecución de un centro que reúna las condiciones higiénicas, sanitarias y pedagógicas que debe tener.

Al concluir las intervenciones de los citados camaradas, se recorrió a los cánticos, dándose las voces de PRESENTE, y nuestro "Cara al Sol" puso un broche de oro a esta primera actividad del Sindicato Español Universitario de Miranda.

Obedeciendo a un plan eminentemente práctico, se celebró en el domicilio del S. E. U. una reunión de los jefes del Sindicato, en la que se dieron normas de actuación y se expusieron orientaciones sobre las circulares enviadas por la Jefatura Nacional del S. E. U.

Un lema ya consagrado ha presidido la inauguración oficial de nuestras actividades, un lema que es una norma, que es nuestro destino: "Estudio y Acción".

El Delegado de Prensa y Propaganda del S. E. U. de Miranda

El DIARIO en Huerta de Rey

Neclológicas Después de penosa y larga enfermedad, en plena juventud, falleció en esta villa, el día de ayer, doña Carmen Cámara Martínez, esposa del industrial don Arturo Rico. El sepelio, verificado hoy, ha constituido imponente manifestación de duelo.

Nuestro más sentido pésame por pérdida tan sentida como irrecuperable. EL CORRESPONSAL Huerta de Rey, 2, 2, 37.

VIDA RURAL

Pedrosa del Páramo En favor de España el día de Santa Agueda

Todo lo que en años anteriores había de profano en las fiestas patronales populares, debe en el presente cambiarse en sacrificio.

A tal fin, se han organizado los siguientes cultos: Misa de comunión, aplicada por el triunfo de la causa. Misa mayor, cantada por los coros de la parroquia y sermón de la Santa, en acción de gracias porque entre los varios jóvenes que están desde el primer día luchando por España no ha caído ninguno. Vísperas en canto gregoriano y rosario.

El sufragio que según costumbre suele decirse el día 6, se aplicará por las almas de todos los caídos en la guerra por España.

¡Será mucho pedir que además de la oración se haga el sacrificio de privarse de algo, aumentando la cuota el «Día del plato único»? ¡Dios y la Patria lo premiarán!

A. M. A.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.—Burgos

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE 3,65 Ptas. MEDIANO 2,90 Ptas. PEQUEÑO 1,65 Ptas. De venta en Burgos, Cerería Díaz Guzmán y toda la Droguería.

